Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 70/2001

(2014/C 69/05)

Ayuda nº: SA.38064 (13/XA)

Estado miembro: Países Bajos

Región: FRIESLAND

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Subsidie agrarische bedrijfsverplaatsing en daaraan gerelateerde investeringskosten

Base jurídica:

Kaderverordening PMJP Fryslân 2009

Subsidieverordening PMJP Fryslân 2009 hoofdstuk 1.1.3 subsidie agrarische bedrijfsverplaatsing

Artikel 3.54 en artikel 3.64 Wet inkomstenbelasting 2001 juncto artikel 12a, onderdeel b, Uitvoeringsbesluit Inkomstenbelasting 2001

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 1,6 (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Duración del régimen o de la ayuda individual: 22.2.2014 - 31.12.2015

Objetivo de la ayuda: Inversiones en explotaciones agrarias (Artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1857/2006), Traslado de edificios agrarios por interés público (Artículo 6 del Reglamento (CE) nº 1857/2006)

Sector o sectores beneficiarios: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

provincie Fryslân

Tweebaksmarkt 52, 8911 KZ Leeuwarden

Dirección web:

http://wetten.overheid.nl/BWBR0012066/geldigheidsdatum_03-05-2012#Hoofdstuk3_Artikel12a

http://www.fryslan.nl/4025/subsidieverordening-pmjp-fryslan-2009/

Otros datos: -

Ayuda nº: SA.38329 (14/XA)

Estado miembro: Italia

Región: SARDEGNA

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Legge regionale 12 settembre 2013, n. 25, art. 2, lett. a). Interventi urgenti a favore degli allevatori per fronteggiare la febbre catarrale degli ovini (Blue tongue).

Base jurídica:

Legge regionale 12 settembre 2013, n.25 (Interventi urgenti a favore degli allevatori per fronteggiare la febbre catarrale degli ovini (Blue Tongue)

Deliberazione n. 54/7 del 30 dicembre 2013 (Legge regionale 12 settembre 2013, n. 25, art. 2, lett. a). Interventi urgenti a favore degli allevatori per fronteggiare la febbre catarrale degli ovini)

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 8 (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Duración del régimen o de la ayuda individual: 3.3.2014 - 3.3.2020

Objetivo de la ayuda: Asistencia técnica (Artículo 15 del Reglamento (CE) nº 1857/2006), Enfermedades de los animales (Artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1857/2006), Sector ganadero (Artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1857/2006)

Sector o sectores beneficiarios: Explotación de ganado ovino y caprino

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

ASSESSORATO AGRICOLTURA E RIFORMA AGRO PASTORALE

VIA PESSAGNO — 09125 CAGLIARI

Dirección web:

http://www.regione.sardegna.it/documenti/1_274_20140114162405.pdf

http://www.regione.sardegna.it/j/v/1270?s=244289&v=2&c=&t=1&anno=

http://www.regione.sardegna.it/documenti/1_274_20140114162342.pdf

Otros datos: —

Ayuda no: SA.38352 (14/XA)

Estado miembro: Italia

Región: SARDEGNA

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: ulteriore stanziamento a favore dell'art 1, LR 25/2013, blue tongue

Base jurídica:

LR 25/2013 del 12.9.2013, art 1

delibera di giunta regionale n. 4/26 del 5.2.2013

regime SA. 37754 (13/XA)

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: EUR 5 (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Duración del régimen o de la ayuda individual: 28.2.2014 - 28.2.2019

Objetivo de la ayuda: Enfermedades de las plantas — infestaciones parasitarias (Artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1857/2006)

Sector o sectores beneficiarios: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Regione Autnoma della Sardegna,. assessorato agricoltura e riforma pastorale via Pessagno 4, 0196 Cagliari

Dirección web:

http://www.regione.sardegna.it/j/v/1270?s=244289&v=2&c=&t=1&anno=

http://www.regione.sardegna.it/j/v/66?s=1&v=9&c=27&c1=&id=40997

Otros datos: —

Ayuda no: SA.38354 (14/XA)

Estado miembro: Reino Unido

Región: SCOTLAND

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: The Scottish Farm Business Advice and Skills Service 2014

Base jurídica: Board of Agriculture Act 1889 (Section 2)

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: GBP 1,1 (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Duración del régimen o de la ayuda individual: 1.4.2014 - 31.12.2015

Objetivo de la ayuda: Asistencia técnica (Artículo 15 del Reglamento (CE) nº 1857/2006)

Sector o sectores beneficiarios: Producción ganadera, Producción agrícola combinada con la producción ganadera, Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

The Scottish Government
Directorate for Agriculture, Food and Rural Communities
Agriculture and Rural Development Division
Saughton House (D Spur)
Broomhouse Drive
Edinburgh
EH11 3XD

Dirección web:

http://ec.europa.eu/agriculture/stateaid/exemption/2012/sa35506_en.pdf

http://www.scotland.gov.uk/topics/farmingrural/rural/business/advice

Otros datos: —

Ayuda nº: SA.38368 (14/XA)

Estado miembro: Alemania

Región: DEUTSCHLAND

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Bund: Gesundheit und Robustheit landwirtschaftlicher Nutztiere

Base jurídica:

GAK-Gesetz;

Rahmenplan der Gemeinschaftsaufgabe «Verbesserung der Agrarstruktur und des Küstenschutzes»

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 20 (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 60 %

Duración del régimen o de la ayuda individual: 1.3.2014 - 31.12.2014

Objetivo de la ayuda: Sector ganadero (Artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1857/2006)

Sector o sectores beneficiarios: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Die Beihilfegewährung erfolgt durch die zuständigen Länderbehörden

Die Beihilfegewährung erfolgt durch die zuständigen Länderbehörden (Anschriften siehe Formblatt)

Dirección web:

 $http://www.bmel.de/SharedDocs/Downloads/Landwirtschaft/Foerderung/GAK-Foerderungsgrundsaetze/2014neu/Foerderbereich6.pdf?__blob=publicationFile$

Otros datos: —